

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Mojácar, de información pública de acuerdo de Pleno Corporativo de inicio del procedimiento para la adopción del Escudo y Bandera municipal de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía. (PP. 2994/2021).

Doña Rosa María Cano Montoya, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar (Almería).

Hace saber: Que el Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar, en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 30.9.2021, y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, adoptó el acuerdo de iniciar el procedimiento para la adopción del Escudo y Bandera municipal, con la siguiente propuesta:



Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mojácar (<https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es>), al efecto de poder formular las reclamaciones o sugerencias que se consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Mojácar, 5 de octubre de 2021.- La Alcaldesa, Rosa María Cano Montoya.